EL ESPAÑOL: LENGUA POSESIVA, SUBJETIVA E... IRRESPONSABLE. (ALGUNOS ASPECTOS DE LA FUNCIÓN PRONOMINAL)

Dolores Soler-Espiauba

A medida que el estudiante de ELE va avanzando en su conocimiento de las estructuras fundamentales de la fonología, morfología y sintaxis, va a ir descubriendo paralelamente una serie de características cuya justificación no se sitúa exactamente en el terreno gramatical, aunque su estructura esté perfectamente gramaticalizada y pueda enmarcarse dentro de márgenes muy determinados.

Las estructuras que han despertado mi atención lo han conseguido sobre todo por su connotación **subjetiva**, es decir, psicológica. Esta subjetividad me parece ser característica esencial del español hablado, nota que despierta gran interés, por no decir fascinación, entre los alumnos procedentes de otras áreas lingüísticas. En una reciente discusión en el marco de una de mis clases de nivel avanzado, alumnos del África anglohablante sostenían que el inglés es una lengua perfectamente objetiva y distante y que para ellos, africanos, no era sino la lengua del trabajo, de los estudios, de los intercambios profesionales, no utilizándola nunca en intercambios informales o de mayor contenido afectivo, es decir: familiares, sociales o amorosos. En estas últimas situaciones afirmaron utilizar sus lenguas africanas, más flexibles y adecuadas a aquéllas. Incluso en reuniones de grupos pertenecientes a diferentes países africanos representados en Bruselas, tanto los anglohablantes como los francohablantes, pasaban automáticamente a la comunicación en francés, por encontrar esta lengua más dúctil y adecuada que el inglés a situaciones informales en las que interviene frecuentemente el componente afectivo. Y en esta misma conversación, tanto los anglohablantes, africanos o no, de la clase, como el resto de ésta, coincidieron en calificar el español como lengua de grandes recursos subjetivos. En parte, merced a la riqueza de sufijos apreciativos, que no mencionaremos en este trabajo, pero que son esenciales y en parte y sobre todo, por esas pequeñas piezas maestras llamadas por *Alarcos* "incrementos átonos de interés" y que pueden ir desde la idea de posesión hasta la de protagonismo o de rechazo de la responsabilidad, pasando por otros muchos matices. Se trata, naturalmente, de los pronombres.

Es lógica la omnipresencia compensatoria del pronombre cuando el sistema posesivo es poco consistente, como lo es el español (de todos es sabido que se reconoce a un mal traductor en el exceso de posesivos, de rigor en lenguas como el inglés, francés y alemán, pero superfluos en nuestro sistema), pero no siempre pueden parecer lógicas o, en cualquier caso, gramaticales, construcciones basadas en pronombres átonos del tipo: *"Este niño no me come"*, *"Se le ha muerto su madre"*, *"No me llores"*, *"Lo que me vale este hombre"*, etc. Pensamos que la traducción a otras lenguas pasaría difícilmente por estructuras pronominales de este género.

Afirma *Emilio Lorenzo* en "El español y otras lenguas" que el español hace al sujeto hablante menos protagonista que otras lenguas románicas y germánicas, basándose, por un lado en el sujeto impersonal *uno/una*, que desplaza solapadamente la primera persona hacia la tercera y por otro, en la incidencia del significado verbal sobre el llamado "sujeto lógi-

ASELE. Actas VI (1995). DOLORES SOLER-ESPIAUBA. El español: lengua posesiva, subjetiva e. ...
Centro Virtual Cervantes

co", poniendo como ejemplo fórmulas del género: *"me pasa, me ocurre, me apetece, me encanta, me molesta, me fastidia, me enloquece..."*, que no son exclusivas de nuestro idioma pero por las que éste muestra una gran predilección y que no siempre son fáciles de traducir: *"Se me ocurre, no me da la gana, le da rabia, nos da el sol"*... O bien: *"Me toca a mí, les tocó la lotería, le duele el estómago, se le murió el padre."*

Sin embargo, frente a este rechazo de protagonismo que subraya muy acertadamente E. Lorenzo, yo señalaría y siempre gracias al pronombre, el fenómeno contrario; es decir, una **tendencia al protagonismo** y a convertir en sujeto gramatical el elemento que en realidad es complemento indirecto. En oraciones como: *"Nos hemos construído una casa"*, *"me he cortado el pelo"*, *"se tiene que operar del riñón"*, salta a la vista que el sujeto gramatical no ha tenido ninguna intervención en la acción que denota el verbo. Otras lenguas europeas preferirían perífrasis del tipo *"Me he hecho cortar el pelo"*, *"Se tiene que hacer operar"* o incluso *"Se ha dejado construir una casa"*. Se trata, en español, de oraciones **pseudorreflejas**, cuyo sujeto se considera beneficiario o destinatario de la acción realizada por otro. No olvidamos por ello que el español posee recursos tales como la tercera persona del plural sin sujeto, que concede a la acción un confortable anonimato: *"Me han cortado el pelo"* o *"Me tienen que operar del riñón"*. Parece observarse, no obstante, una gran preferencia por la personalización: *"Se ha hecho un lifting"*, *"Me tengo que graduar la vista"*, *"Se ha teñido de rubio"*, etc. Posiblemente desee el sistema español resaltar así la intención o voluntad del hablante en la realización de acciones donde no es el sujeto gramatical, siendo el resultado un **protagonismo** evidente, claramente subjetivo.

¿A qué carta quedarnos entonces? ¿Personaliza o despersonaliza el español más que otras lenguas europeas por medio de sus estructuras pronominales?

Dice *Criado de Val* comparando el francés y el español como las dos lenguas románicas más opuestas entre sí: *"Entre el francés y el español hay una esencial oposición de modos de pensar, una divergencia entre la consideración objetiva, ante la que se ordenan como piezas de un gran edificio los objetos externos y el subjetivismo que refleja la imagen de esos mismos objetos, pero vista a través de una lente viva y personal, transfigurados o desfigurados por el influjo de intereses, deseos y sentimientos. En el francés se intenta exponer una versión objetiva del mundo; en el español se imagina y configura ese mismo mundo según sea su interés por y para nosotros"*. Señala también *Criado de Val*, a propósito de subjetivación insólita, un fenómeno tan particular como la personificación de la Naturaleza en frases como: *"Amanecí con dolor de cabeza"* o *"Anochecimos en la carretera"*. Este fenómeno, común al español y al portugués, tendría para *Criado de Val* antecedentes árabes.

Podemos aportar aquí el testimonio de *Beinhauer* cuando cita a Spitzer en su *Español coloquial*: *"Todas las cosas del mundo exterior están muertas para el hombre. Hay que infundirles vida para interesar al interlocutor por esas cosas muertas y esto se hace a través de palabras que posean el hálito vital del hombre: Los pronombres. El Dativo Ético introduce al oyente como espectador de un acontecer que se desarrolla ante él, convirtiéndolo en público y testigo de lo inesperado"*. Y el mismo *Lorenzo*, que abogaba antes por el rechazo de protagonismo, afirma que *"La lengua coloquial se caracteriza por sus aspectos deícticos y egocéntricos, apelando constantemente la atención del interlocutor y resaltando la experiencia común o convivencia"*.

Calificaba *Andrés Bello* de Dativos Superfluos o de Interés *"aquellos pronombres que tienen un claro valor afectivo y que sirven para expresar la tristeza, la preocupación, la inquietud, el miedo, etc."* Y da como ejemplos: *"No te me manches"*, *"No me deis cara-*

ASELE. Actas VI (1995). DOLORES SOLER-ESPIAUBA. El español: lengua posesiva, subjetiva e. ...
Centro Virtual Cervantes

melos al niño", *"A ver si Ustedes me lo emborrachan"*. Para *Alarcos*, este **ME** indica con énfasis la participación de la persona interesada (pero que no es el sujeto verbal): El Hablante. Su misión es subrayar la relación de **INTERÉS** (afectivo, sentimental, económico, social, etc.) entre el sujeto gramatical y el complemento de persona, al que representan:

"Se nos aguó la fiesta" (a **nosotros**)

"Se les estropeó el plan" (a **ellos**)

"Se me fastidió el veraneo" (a **mí**)

Sujeto real y sujeto gramatical coinciden en los tres casos. El pronombre dativo tiene aquí la clara misión de reforzar la implicación subjetiva del hablante. Esta implicación se hace aún más personal e intensa en casos como: *"La casa se nos llenó de gente"*, *"Este niño no me come"*, *"Lo que me vale"*, *"Qué guapo te me has puesto"*, *"Se le han ido todos sus amigos"*, *"Se me ha puesto malo"*, *"Se les ha fugado la hija"*, *"No te me caigas"*, *"No me vengas con cuentos "* o *"No me seas cuentista"*, *"No me llores"*, *"Se nos ha escapado el gato"*, *"Se le emborracha el marido"*, *"Se le ha casado el hijo"*, etc.

Si analizamos la naturaleza de todos estos verbos, observaremos que la mayoría son **intransitivos** y que la mayoría está funcionando en forma pronominal: *Irse, ponerse, morirse, fugarse, caerse, venir, escaparse, casarse y llorar*. Otros, como *llenar, comer y valer,* pueden ser transitivos, pero funcionan como intransitivos en los contextos anteriormente citados. Nos encontramos aquí ante lo que *J. A. Martínez*, citado por *M. A. Álvarez* en su obra *El pronombre*, llama "SE INTRANSITIVADOR" y que impide asimismo la aparición del complemento directo. Conocer todas estas circunstancias pueden ser una ayuda en situaciones didácticas.

Ahora bien: ¿Qué valores adquiere por este procedimiento el pronombre dativo?. Intensifica sentimientos como:

La soledad: *"Se le han ido todos los amigos"*.
La preocupación: *"Este niño no me come"*, *"Se me puso malo"*.
Compasión o crítica: *"Se le emborracha el marido"*, *"Se les ha fugado la hija"*.
Tristeza o inquietud: *"Se nos ha escapado el gato"*.
Cantidad: *"La casa se nos llenó de gente"*.
Exasperación o burla: *"No me vengas con cuentos"*.
Advertencia: *"No te me caigas"*.

Podemos deducir que el pronombre dativo carece de carácter intensificativo cuando acompaña a un verbo transitivo, convirtiéndose en banal complemento indirecto. La estrategia subjetivadora consiste pues en adjudicar un Complemento Indirecto a verbos que lógicamente no lo admiten.

Es frecuente también en español el uso de oraciones medias con un pronombre personal átono en función de complemento indirecto, pronombre que establece una especial **relación de pertenencia** entre el sujeto de la oración y la persona implicada. Veamos los casos siguientes:

ASELE. Actas VI (1995). DOLORES SOLER-ESPIAUBA. El español: lengua posesiva, subjetiva e. ...
Centro Virtual Cervantes

"Se le adormeció el dolor"

"Se me cierran los ojos"

"Se le paró el corazón"

"Se me van los pies"

Nos encontramos de nuevo en este caso con **verbos intransitivos en forma pronominal**, que pueden tener un sentido neutro en casos como *"Se me ocurre una idea"* o *" Se le alegraron los ojos"*, pero si nos fijamos en cierta categoría de verbos, entraremos en la consideración de otro fenómeno pronominal y subjetivo que *Emilio Lorenzo*, **con su especial *feeling*** lingüístico, denomina **"Tangencialidad del acontecer"**, que *Roca Pons*, en su *Introducción a la gramática*, califica de **"Ausencia de responsalibilidad"** y que en la lengua coloquial podría equivaler a algo así como "quitarse el muerto de encima". A mi parecer, se trata de una de las estructuras de más fuerte carga psicológica y se da cuando el sujeto, sea o no agente, es al mismo tiempo el objeto de la acción expresada por el verbo. Damos aquí varios ejemplos:

"Se te han roto las gafas"

"Se me ha salido la leche"

"Se le ha quemado la carne"

"Se nos han perdido las llaves"

Se observan las características siguientes:

1. Sujeto gramatical inanimado.
2. El objeto pasa a ser sujeto (Relación de identidad entre ambos).
3. La acción del verbo es independiente de la voluntad y tiene casi siempre resultados negativos o no deseados.
4. El verdadero sujeto lógico se convierte en un pronombre dativo, receptor de la acción.

Estos verbos poseen en su inmensa mayoría un sesgo semántico negativo, es decir, acciones de consecuencias enojosas; de aquí el **RECHAZO DE LA RESPONSABILIDAD** por parte del hablante o la **TANGENCIALIDAD DEL ACONTECER** mencionada por *Lorenzo*, o el menos académico "quitarse el muerto de encima" de que hablábamos antes. No es fácil aceptar la responsabilidad propia cuando algo se ha perdido, roto, caído, deshecho, quemado, pegado, salido, estropeado, averiado, manchado, desabrochado, arrugado, desatado, descosido, desteñido, dado de sí, quedado corto y mil etcéteras más de la lucha cotidiana con los objetos, ropas y enseres que son el decorado de nuestras vidas. Refugiándonos de nuevo en una terminología menos académica que la de los académicos anteriormente citados, podríamos englobar todos estos verbos bajo el término de **"Verbos catastróficos"**, aunque el término no nos parezca del todo serio.

Por este procedimiento, el sujeto real de la acción intenta descargarse de su responsabilidad o culpabilidad otorgando al sujeto inanimado una vida y una autonomía de la que en toda lógica carece. Ej.: *"Se me ha cortado la mayonesa"*. Ningún cocinero/a hispanohablante empleará la estructura: *"He cortado la mayonesa"* o *"He estropeado la mayonesa"*,

ASELE. Actas VI (1995). DOLORES SOLER-ESPIAUBA. El español: lengua posesiva, subjetiva e. ...
Centro Virtual Cervantes

aunque sea consciente de que la culpa es suya. El mismo funcionamiento tienen oraciones como: *"Se me han perdido las llaves"* o *"Se nos ha pinchado una rueda"*. Se trata de cierta resistencia a confesar públicamente la desidia, impericia o falta de profesionalidad propias.

Podría calificarse también esta actitud de **fatalista**: Se acusa al destino o a la fatalidad de lo que no es sino resultado de descuido, olvido, torpeza, distracción, impericia o negligencia.

El esquema gramatical de estas oraciones se presenta de la siguiente manera:

1er elemento: Pronombre reflexivo SE.

2º elemento: Pronombre Dativo C.I. (*me, te, le, nos, os, les*) Detrás del cual se oculta el autor real de la acción.

3er elemento: Verbo en 3ª persona (Sing. o Pl., según el sujeto gramatical). Se trata siempre de **verbos intransitivos en forma pronominal.**

4º elemento: Sujeto gramatical: Nombre (o pronombre sustitutorio) pero que en realidad es el **Complemento de objeto directo real de la acción verbal.**

5º elemento: El orden de estos elementos suele ser rígido e inmutable.

De cara a un objetivo didáctico podríamos agrupar estos verbos por áreas de acción o campos semánticos:

1. ÁMBITO DE LA MEMORIA Y LA MANIPULACIÓN:

PERDERSE..... *"Se me han perdido los guantes"*
OLVIDARSE..... *"Se nos ha olvidado el paraguas"*
EXTRAVIARSE..... *"Se le ha extraviado la agenda"*
ESTROPEARSE ..... *"Se les ha estropeado la moto"*
ROMPERSE..... *"Se te rompió el jarrón"*
DERRAMARSE ..... *"Se os derramó la botella"*
CAERSE ..... *"Se le va a caer el niño"*

2. ÁMBITO DEL ASPECTO FÍSICO Y EL VESTIDO

MANCHARSE	QUEDARSE CORTO
ENSUCIARSE	QUEDARSE PEQUEÑO
ARRUGARSE	ENREDARSE
DESABROCHARSE	DESCOSERSE
TORCERSE	ENGANCHARSE
ABRIRSE	DESTEÑIRSE
DESATARSE	CAERSE

Ej: *"Se le está cayendo el pelo"*, *"Se te ha descosido el bajo"*, *"Se te va a arrugar la chaqueta"*, *"Se le ha quedado corto"*.

ASELE. Actas VI (1995). DOLORES SOLER-ESPIAUBA. El español: lengua posesiva, subjetiva e. ...
Centro Virtual Cervantes

3. ÁMBITO DE LAS TAREAS DOMÉSTICAS Y CULINARIAS.

QUEMARSE	SALIRSE
CORTARSE	PEGARSE
CONSUMIRSE	EVAPORARSE
DERRAMARSE	SECARSE
ENFRIARSE	CONSUMIRSE

Ej., *"Se le han pegado las lentejas"*, *"Se te está quemando algo"*, *"Se nos ha evaporado el agua"*.

4. ÁMBITO DE LA MECÁNICA Y DEL BRICOLAJE

AVERIARSE	FUNDIRSE
PINCHARSE	ESTROPEARSE
CRUZARSE	PERFORARSE
AGUJEREARSE	PASARSE DE ROSCA
PARARSE	ATRANCARSE
ENCASQUILLARSE	SALIRSE
IRSE	CORTARSE

Ej.: *"Se le encasquilló el fusil"*, *"Se le cruzaron los cables"*, *"Se me ha parado el reloj"*.

5. ÁMBITO DE LA COSTURA Y ACTIVIDADES MANUALES

DESCOSERSE	DESHILVANARSE
ENREDARSE	ENCOGERSE
ROMPERSE	DESHENEBRARSE
TORCERSE	ROMPERSE

Ej.: *"Se me han salido los puntos"*, *"Se te va a deshenebrar la aguja"*, *"Se ha enredado el ovillo"*.

Podríamos encontrar nuevos ámbitos de acción de estos verbos, siempre que nos encontráramos frente a una acción fracasada, íntimamente dependiente de un sujeto humano. Así, Un **Agricultor** dirá que *se le ha malogrado la cosecha* o *se le han secado los frutales*; un **Comerciante** *que se le ha estropeado la mercancía*; un **Ama de casa** que *se le ha enfriado la cena*; un **Conferenciante**, que *se le ha ido el santo al cielo* o *que se le van las ideas*; un **Deportista**, que *se le escapó el balón* o *se le fue el campeonato de las manos*; un **Médico**, que *se le curó el enfermo*; un **Político**, que *se le ha escapado el escaño* y un **Niño** que ha cometido una travesura, que *se le va a caer el pelo.*

Conducir a nuestros alumnos de ELE a la posesión de estas estructuras no será tarea fácil, pero merece la pena dedicarles algunas horas, creando cada profesor sus propios ejercicios a partir de las situaciones analizadas y siempre que el grupo haya adquirido ya cierto nivel y no se plantee problemas de base. Pueden considerarse estas estructuras dentro de lo que muchos profesores consideramos como "lujo" en nuestra enseñanza, es decir, lo que no es absolutamente esencial, pero que es hermoso, por no ser únicamente gramatical, sino sobre todo, cultural. Insistamos pues en los aspectos que diferencian a nuestra lengua de otros sistemas lingüísticos y conservemos como oro en paño este nuestro sistema pronominal, que nos permite ser **posesivos, subjetivos, afectivos, protagonistas y hasta irresponsables.**

ASELE. Actas VI (1995). DOLORES SOLER-ESPIAUBA. El español: lengua posesiva, subjetiva e. ...
Centro Virtual Cervantes

BIBLIOGRAFÍA

ALARCOS LLORACH, Emilio. *Gramática de la lengua española.* Espasa Calpe. Madrid 1994

ÁLVAREZ MARTÍNEZ M. A. *El Pronombre.* Arco Libros. Madrid 1989

BEINHAUER, Werner. *El español coloquial.* Gredos. Madrid 1964

CRIADO DE VAL, Manuel. *Fisonomía del Español y de otras lenguas modernas.* S.A.E.T.A. Madrid 1972.

Gramática española. S.A.E.T.A. 1976

GARCÍA DE DIEGO, V. "La afectividad en el lenguaje". *Lec. de lingüística española.* Gredos. Madrid. 1951.

LORENZO, Emilio. *El español y otras lenguas.* S.G.E.L. Madrid. 1980.

MOLINA DE REDONDO J. A. *Usos de SE.* S.G.E.L. Madrid. 1976

MOLL F. de B. *Curso breve de español para extranjeros. Grado superior.* Ed. Moll. P. Mallorca. 1978.

PORTO DAPENA, Álvaro. *Los pronombres.* Edi 6. Madrid. 1986.

ROCA PONS, J. *Introducción a la Gramática.* Teide S.A. Madrid. 1970.

SCHMITZ, J. R. "The SE ME construction: Reflexive for unplanned occurrences". Hispania XLIX. (Pgs 430-33).

VIGARA, A.M. *Aspectos del Español hablado.* SGEL. Madrid. 1980.

WANDRUSZKA, Mario. *Nuestros idiomas, comparables e incomparables.* Gredos. Madrid. 1976.

ASELE. Actas VI (1995). DOLORES SOLER-ESPIAUBA. El español: lengua posesiva, subjetiva e. ...

Centro Virtual Cervantes

Centro Virtual Cervantes